

**PRO-RENTA PROVINCIAL FONDO MUTUAL  
DE RENTA FIJA DE INVERSIÓN DE CAPITAL ABIERTO, C.A.  
RIF J-30066542-9**

Domicilio:	Caracas - Venezuela
Capital Social Inicial:	Bs.0,50
Capital Social al 31/12/2019	Bs.12.639.770,39
Reserva Legal al 31/12/2019	Bs. 621.760.547,94

**AVISO A LOS ACCIONISTAS**

Se les notifica a los señores accionistas de **PRO-RENTA PROVINCIAL FONDO MUTUAL DE RENTA FIJA DE INVERSIÓN DE CAPITAL ABIERTO, C.A.**, que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de Caracas, el día miércoles, 18 de marzo del año 2020, se aprobó el reparto de dividendo ordinario en acciones con cargo a la Utilidad correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2019, por la cantidad de **ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (Bs.11.783.404.641,79)** a ser distribuidos entre las acciones en circulación al día miércoles 18 de marzo de 2020; con fecha límite de transacción con beneficio, el día martes 17 de marzo de 2020 y fecha efectiva de registro del beneficio, día martes 24 de marzo de 2020.

Para cualquier información relacionada con el pago del mencionado dividendo, favor dirigirse a la Oficina del Banco Provincial, S.A. Banco Universal en la cual suscribió sus acciones o a la oficina de Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A., situada en el Piso 1 del Centro Financiero Provincial, ubicado entre la Avenida Este 0 y la Avenida Vollmer (al lado de la Cruz Roja).

Caracas, 19 de marzo de 2020.

**Por el Consejo de Administración**

  
**Blanca Cecilia Márquez de Mier y Terán**  
**Presidente**